

Jueves 24 de febrero de 1927

DECANO DE LA PRENSA DIARIA DE SANTANDER

AÑO XXXV. - Núm 12.397

UN VIBRANTE MANIFIESTO

Los españoles de América ante el imperialismo yanki

La Asociación Patriótica Española de Buenos Aires, nos envía el siguiente vibrante manifiesto, que refleja el pensamiento de todos los españoles de América ante el absorbente imperialismo yanki:

Españoles: La Asociación Patriótica Española, por acuerdo de su Junta ejecutiva, ha resuelto llevar este mensaje a todos sus compatriotas establecidos en la República Argentina.

y a todos los hombres, cualquiera que sea su patria, que abominan de la injusticia y de la violencia internacional.

Ante el audaz atentado que Estados Unidos está cometiendo con la República de Nicaragua, nuestro silencio sería mansedumbre indigna, y nuestra indiferencia equivaldría a un egoísmo cobarde. Podrá evanescer el fuerte de su poder incontrolable; pero no se librará del estigma con el que marca la opinión libre del mundo. Frente a la potencia perecedera del oro ha de estar la fuerza eterna de la justicia.

Ayer todavía celebró esta Asociación Patriótica Española, con fervor la Fiesta de la Raza. Afirmaba, impídicte ese latido la integridad territorial y política de nuestra gran familia histórica y etnográfica. Cuanto allí con elocuencia se dijo, será hispanismo grotesco, hojarasca conceptual, si hoy no nos pusieramos en pie para elevar un clamor viril y energético contra el doloso zarpazo, valga lo que valga nuestro gesto, infinitamente intrascendente, ya lo sabemos de la potencia desmesurada de agresión.

Estados Unidos es hoy el acreedor de casi todos los pueblos del mundo. No esperemos con demasiado optimismo en la acción oficial de las cancillerías para contener el brazo impulsivo del gigante atrado por una cosa que ha llegado al alzamiento: la suerte de un puñado de millones de dólares colocados a buen interés en Nicaragua.

La diplomacia europea tiene bastante que hacer con sus propios asuntos y aquellas cancellerías que practican como norma internacional la conveniencia y el oportunismo, dejarían perder tranquilamente, sin mayor efusión de dolor, una pequeña República de la costa del mar Caribe. La vergüenza y el escarnio de Nicaragua sólo afecta vitalmente hoy a los pueblos de Hispano-América y a España. Es un problema nuestro. La reacción contra los desbordes de Estados Unidos tendrá que ser, por consiguiente, obra exclusiva nuestra: de los hispanoamericanos. Si callamos ante el golpe que ahora se asienta a Nicaragua, algún día no lejano sentirímos sobre nuestras propias cabezas idéntica agresión.

Una vez más se consuma el atentado a la soberanía de un pueblo hispanoamericano por parte de la nación anglo-sajona del Norte. La víctima es un Estado débil, indefenso. El invasor es el pueblo, en estos momentos, más fuerte y poderoso de la tierra. El caso de Colombia, Panamá, Santo Domingo, se repite. Cuba y Puerto Rico conocen ya la opresión de la guerra imperial. El pretexto es siempre el mismo: la defensa de unos cuantos dólares. Detrás de los empresarios y de los gerentes ferroviarios vienen las tropas de desembarco y la indecorosa intervención.

No hay un solo principio de ética internacional ni de ley escrita que justifique ese ataque a mansalva contra una nación soberana que tiene tanto derecho como el pueblo de Estados Unidos a que se respete su integridad política y territorial.

La patria de Washington y Lincoln mantiene su historia con este alegre atentado hacia el pequeño país centroamericano que carece de buques y ejércitos que oponer a las escuadras y tropas del imperio plutarocrático, librado ya a la carrera incontenida de sus ambiciones. Mañana serán otros pueblos hispanoamericanos más próximos geográficamente a la Argentina. Ya resuena, ya, el tintineo de los dólares con que los concesionarios de vanguardia se acercan a las fronteras argentinas, abriendo la ruta, tal vez a las inevitables tropas de desembarco que tienen la misión de proteger el capital norteamericano.

El respeto de la nación fuerte hace al país más débil en recursos o potencia, es un principio básico de la comunidad internacional. No existe el pretendido derecho de amparar a una armada intereses radicados en país extranjero, violando su soberanía. El generoso fundamento de la doctrina argentina que formuló el doctor Luis M. Drago siendo ministro de Relaciones Exteriores es, precisamente, la intangibilidad de la soberanía nacional frente al cobro compulsivo de deudas.

No preste dinero Estados Unidos a los pueblos que sabe o presume no han de cumplir sus servicios con regularidad; no aliente a sus banqueros a llevar empresas a países todavía en evolución institucional. Si van esos dineros y se establecen esas empresas, sea ello por cuenta de la aventura individual que, no lo dudemos, sabe bien compensar el fuerte riesgo con la alta ganancia. No hay ni puede haber protección a bandera que cohoneste las intervenciones o la anexión distimulada. Jamás puede Norte América, en buena moral, fomentar revoluciones o ayudas a empresas que oprimen a un país, para sacar como presa el control de las aduanas y los puertos, la posesión de los ferrocarriles, el dominio territorial efectivo de las costas, o para instalar en los escritorios financieros de Nueva York el ministerio de Hacienda de lo que allí consideran una república tropical subyugada. Entre tanto, los mismos norteamericanos no niegan en el caso actual, cuando son sinceros, que desde 1909 es el oro de los Estados

Unidos el que ayudó a derribar a Zelaya, y que el presidente Díaz—considerado en Nicaragua como un traidor al país—era un humilde empleado de una firma americana". (Harry L. Foster "A gringo en mañanita" pág. 297 y sigs., ed. 1924).

Estamos seguros de que en todos los corazones argentinos encontrará eco propio la general protesta. Es a ésta la tierra de donde salieron hace más de una centuria los ejércitos que libertaron a medio continente. Los argentinos llevan las doctrinas que formularon en graves momentos los insignes juristas Sáenz Peña y Drago. En las catedrales argentinas de derecho internacional público han enseñado sus maestros qué modo el principio de Monroe, sencillo y legítimo en su origen, se desplegó después en hechos de duplicidad y violencia contra los demás pueblos de América. Y, en fin, ante el más destacado hombre-símbolo americano, Roosevelt tuvo la alianza de afirmar el ilustre doctor Zeballos, demostrándole en forma locuente desde la tribuna de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, que para la República Argentina el anarquismo era ya una doctrina científica y definitivamente muerta.

Un ideal de raza mueve a la Asociación Patriótica Española al formular esta protesta. Para nosotros no es Estados Unidos el contendiente de la guerra ultramarina en que perdió España sus últimas colonias. Es un hecho que ha salido ya del terreno de la pasión para entrar en el más amplio de la historia y de la vida juzgada. Vemos simplicemente en Estados Unidos la rapidez que clama sus uñas en carne de nuestros propios hermanos, avanzando sobre nuestro común acervo de idioma, fraternidades y familia.

Nicaragua es un pueblo de nuestra comunidad histórica: es una nación hispana. Aunque no levanten oficialmente su voz, por restricciones protocolares, los pueblos libres de Sudamérica, que ven apenados este tropel, no ha de silenciarse el grito de las entidades privadas, que también representan a los pueblos y son órganos de opinión. Debe, pues, esa opinión condensarse en una actitud contundente que haga sentir al agresor que no se pueden precisar inúnicamente los fundamentos de justicia en que descansa la vida internacional.

Si el imperialismo norteamericano no tiene más alma que la conquista de mercados es en el terreno económico de esos mercados donde puebla y debe contenerse con eficacia.

ESPAÑOLES:

La Asociación Patriótica Española invita a todos sus connacionales a expresar su protesta, colectiva o individualmente, por el atentado contra Nicaragua, utilizando cuantos medios sean lícitos ante las leyes argentinas.

LUIS MENDEZ CALZADA, presidente.—**MANUEL ALCALDE,** secretario.

ECOS de SOCIEDAD

El joven José Luis Ruano Muñoz, que en junio último terminó sus estudios de abogado con brillantes notas en las últimas asignaturas, se ha recibido ayer en la Licenciatura en la Universidad Central, con la calificación de Sobresaliente.

Le enviamos nuestra enhorabuena que hacemos extensiva a su padre nuestro querido amigo el exministro Juan José Ruano.

Con motivo de hallarse gravemente enferma una hermana de don Santos Gandleras, se encuentra en Santander este querido amigo nuestro.

Con dirección a Granada salió la bella y distinguida señorita Candelas Rodríguez de Bedia, acompañada de su hermano don Evaristo.

De Bilbao han llegado don Lorenzo Pérez Peña, don Hipólito Murillo Álvarez y don Ramón Bustamante.

Anoche, en el salón rojo de Royalty, celebró su despedida de soltero, el distinguido joven Julián Pérez Isla.

A la mesa y ante un manjú exquisitamente servido, como es proverbial en país extranjero, violando su soberanía. El generoso fundamento de la doctrina argentina que formuló el doctor Luis M. Drago siendo ministro de Relaciones Exteriores es, precisamente, la intangibilidad de la soberanía nacional frente al cobro compulsivo de deudas.

No preste dinero Estados Unidos a los pueblos que sabe o presume no han de cumplir sus servicios con regularidad; no aliente a sus banqueros a llevar empresas a países todavía en evolución institucional. Si van esos dineros y se establecen esas empresas, sea ello por cuenta de la aventura individual que, no lo dudemos, sabe bien compensar el fuerte riesgo con la alta ganancia. No hay ni puede haber protección a bandera que cohoneste las intervenciones o la anexión distimulada. Jamás puede Norte América, en buena moral, fomentar revoluciones o ayudas a empresas que oprimen a un país, para sacar como presa el control de las aduanas y los puertos, la posesión de los ferrocarriles, el dominio territorial efectivo de las costas, o para instalar en los escritorios financieros de Nueva York el ministerio de Hacienda de lo que allí consideran una república tropical subyugada. Entre tanto, los mismos norteamericanos no niegan en el caso actual, cuando son sinceros, que desde 1909 es el oro de los Estados

que ayuda a derribar a Zelaya, y que el presidente Díaz—considerado en Nicaragua como un traidor al país—era un humilde empleado de una firma americana". (Harry L. Foster "A gringo en mañanita" pág. 297 y sigs., ed. 1924).

Estamos seguros de que en todos los corazones argentinos encontrará eco propio la general protesta. Es a ésta la tierra de donde salieron hace más de una centuria los ejércitos que libertaron a medio continente. Los argentinos llevan las doctrinas que formularon en graves momentos los insignes juristas Sáenz Peña y Drago. En las catedrales argentinas de derecho internacional público han enseñado sus maestros qué modo el principio de Monroe, sencillo y legítimo en su origen, se desplegó después en hechos de duplicidad y violencia contra los demás pueblos de América. Y, en fin, ante el más destacado hombre-símbolo americano, Roosevelt tuvo la alianza de afirmar el ilustre doctor Zeballos, demostrándole en forma locuente desde la tribuna de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, que para la República Argentina el anarquismo era ya una doctrina científica y definitivamente muerta.

Un ideal de raza mueve a la Asociación Patriótica Española al formular esta protesta. Para nosotros no es Estados Unidos el contendiente de la guerra ultramarina en que perdió España sus últimas colonias. Es un hecho que ha salido ya del terreno de la pasión para entrar en el más amplio de la historia y de la vida juzgada. Vemos simplicemente en Estados Unidos la rapidez que clama sus uñas en carne de nuestros propios hermanos, avanzando sobre nuestro común acervo de idioma, fraternidades y familia.

Nicaragua es un pueblo de nuestra comunidad histórica: es una nación hispana. Aunque no levanten oficialmente su voz, por restricciones protocolares, los pueblos libres de Sudamérica, que ven apenados este tropel, no ha de silenciarse el grito de las entidades privadas, que también representan a los pueblos y son órganos de opinión. Debe, pues, esa opinión condensarse en una actitud contundente que haga sentir al agresor que no se pueden precisar inúnicamente los fundamentos de justicia en que descansa la vida internacional.

Si el imperialismo norteamericano no tiene más alma que la conquista de mercados es en el terreno económico de esos mercados donde puebla y debe contenerse con eficacia.

ESPAÑOLES:

La Asociación Patriótica Española invita a todos sus connacionales a expresar su protesta, colectiva o individualmente, por el atentado contra Nicaragua, utilizando cuantos medios sean lícitos ante las leyes argentinas.

LUIS MENDEZ CALZADA, presidente.—**MANUEL ALCALDE,** secretario.

ECOS de SOCIEDAD

El joven José Luis Ruano Muñoz, que en junio último terminó sus estudios de abogado con brillantes notas en las últimas asignaturas, se ha recibido ayer en la Licenciatura en la Universidad Central, con la calificación de Sobresaliente.

Le enviamos nuestra enhorabuena que hacemos extensiva a su padre nuestro querido amigo el exministro Juan José Ruano.

Con motivo de hallarse gravemente enferma una hermana de don Santos Gandleras, se encuentra en Santander este querido amigo nuestro.

Con dirección a Granada salió la bella y distinguida señorita Candelas Rodríguez de Bedia, acompañada de su hermano don Evaristo.

De Bilbao han llegado don Lorenzo Pérez Peña, don Hipólito Murillo Álvarez y don Ramón Bustamante.

Anoche, en el salón rojo de Royalty, celebró su despedida de soltero, el distinguido joven Julián Pérez Isla.

A la mesa y ante un manjú exquisitamente servido, como es proverbial en país extranjero, violando su soberanía. El generoso fundamento de la doctrina argentina que formuló el doctor Luis M. Drago siendo ministro de Relaciones Exteriores es, precisamente, la intangibilidad de la soberanía nacional frente al cobro compulsivo de deudas.

No preste dinero Estados Unidos a los pueblos que sabe o presume no han de cumplir sus servicios con regularidad; no aliente a sus banqueros a llevar empresas a países todavía en evolución institucional. Si van esos dineros y se establecen esas empresas, sea ello por cuenta de la aventura individual que, no lo dudemos, sabe bien compensar el fuerte riesgo con la alta ganancia. No hay ni puede haber protección a bandera que cohoneste las intervenciones o la anexión distimulada. Jamás puede Norte América, en buena moral, fomentar revoluciones o ayudas a empresas que oprimen a un país, para sacar como presa el control de las aduanas y los puertos, la posesión de los ferrocarriles, el dominio territorial efectivo de las costas, o para instalar en los escritorios financieros de Nueva York el ministerio de Hacienda de lo que allí consideran una república tropical subyugada. Entre tanto, los mismos norteamericanos no niegan en el caso actual, cuando son sinceros, que desde 1909 es el oro de los Estados

que ayuda a derribar a Zelaya, y que el presidente Díaz—considerado en Nicaragua como un traidor al país—era un humilde empleado de una firma americana". (Harry L. Foster "A gringo en mañanita" pág. 297 y sigs., ed. 1924).

Estamos seguros de que en todos los corazones argentinos encontrará eco propio la general protesta. Es a ésta la tierra de donde salieron hace más de una centuria los ejércitos que libertaron a medio continente. Los argentinos llevan las doctrinas que formularon en graves momentos los insignes juristas Sáenz Peña y Drago. En las catedrales argentinas de derecho internacional público han enseñado sus maestros qué modo el principio de Monroe, sencillo y legítimo en su origen, se desplegó después en hechos de duplicidad y violencia contra los demás pueblos de América. Y, en fin, ante el más destacado hombre-símbolo americano, Roosevelt tuvo la alianza de afirmar el ilustre doctor Zeballos, demostrándole en forma locuente desde la tribuna de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, que para la República Argentina el anarquismo era ya una doctrina científica y definitivamente muerta.

Un ideal de raza mueve a la Asociación Patriótica Española al formular esta protesta. Para nosotros no es Estados Unidos el contendiente de la guerra ultramarina en que perdió España sus últimas colonias. Es un hecho que ha salido ya del terreno de la pasión para entrar en el más amplio de la historia y de la vida juzgada. Vemos simplicemente en Estados Unidos la rapidez que clama sus uñas en carne de nuestros propios hermanos, avanzando sobre nuestro común acervo de idioma, fraternidades y familia.

Nicaragua es un pueblo de nuestra comunidad histórica: es una nación hispana. Aunque no levanten oficialmente su voz, por restricciones protocolares, los pueblos libres de Sudamérica, que ven apenados este tropel, no ha de silenciarse el grito de las entidades privadas, que también representan a los pueblos y son órganos de opinión. Debe, pues, esa opinión condensarse en una actitud contundente que haga sentir al agresor que no se pueden precisar inúnicamente los fundamentos de justicia en que descansa la vida internacional.

Si el imperialismo norteamericano no tiene más alma que la conquista de mercados es en el terreno económico de esos mercados donde puebla y debe contenerse con eficacia.

ESPAÑOLES:

La Asociación Patriótica Española invita a todos sus connacionales a expresar su protesta, colectiva o individualmente, por el atentado contra Nicaragua, utilizando cuantos medios sean lícitos ante las leyes argentinas.

LUIS MENDEZ CALZADA, presidente.—**MANUEL ALCALDE,** secretario.

ECOS de SOCIEDAD

El joven José Luis Ruano Muñoz, que en junio último terminó sus estudios de abogado con brillantes notas en las últimas asignaturas, se ha recibido ayer en la Licenciatura en la Universidad Central, con la calificación de Sobresaliente.

Le enviamos nuestra enhorabuena que hacemos extensiva a su padre nuestro querido amigo el exministro Juan José Ruano.

Con motivo de hallarse gravemente enferma una hermana de don Santos Gandleras, se encuentra en Santander este querido amigo nuestro.

Con dirección a Granada salió la bella y distinguida señorita Candelas Rodríguez de Bedia, acompañada de su hermano don Evaristo.

De Bilbao han llegado don Lorenzo Pérez Peña, don Hipólito Murillo Álvarez y don Ramón Bustamante.

Anoche, en el salón rojo de Royalty, celebró su despedida de soltero, el distinguido joven Julián Pérez Isla.

La instalación de una industria

El alcalde manifestó a los periodistas que en la mañana de ayer, con asistencia de las representaciones de la Cámara de Comercio, Junta de Obras del Puerto y Sociedad Novelá de Obras y Compañía, había celebrado una reunión en dicha Cámara para seguir tratando del emplazamiento definitivo que ha de darse a la industria de refineras petrolíferas que trata de establecer en Santander la mencionada Sociedad.

Después de un cambio de impresiones se examinaron las tres soluciones propuestas en relación con los terrenos que han de concederse para dicha industria, todo ello, presupuesto, en armonía con los intereses de las respectivas entidades mencionadas y del pueblo de Santander.

Se llegó a una solución favorable y para ultimar detalles, mañana viernes a las once y media de la mañana, volverán a reunirse los expresidentes de las respectivas entidades mencionadas y del pueblo de Santander.

Hasta aquí las manifestaciones hechas por el alcalde a los representantes de la prensa.

Ahora bien, extendiéndonos en algunas consideraciones dire os, por lo que afecta a las tres soluciones de que se trató en esa reunión, que a la propuesta por la Sociedad Novelá y Compañía, ofrecen reparos el Ayuntamiento y la Junta de Obras del Puerto a la vez.

El terreno que solicita para la instalación de su industria la representación Novelá, pertenece a la zona que entra en la parte del ensanche que ha de darse al Depósito Franco, situada al Este de dicho Depósito.

A ese punto es al que opone su reparo el Ayuntamiento, proponiendo a dicha entidad industrial, en cambio, como solución, una parte de terreno también al Este de dicho Depósito, pero de modo y en situación que para nadie perjudique ni afecte al progreso y ensanche de referido Depósito.

En cuanto a la Junta de Obras del Puerto, pone asimismo sus reparos para que la fábrica de los señores Novelá y Compañía se instale al Oeste de la dársena de Maliaño, en donde no tendrían inconveniente en edificar dichos señores.

Sobre estos extremos se trató ampliamente en la reunión ayer mañana, sin que por el momento se llegara a un acuerdo concreto.

Los reparos o dificultades que surgen por parte de la Junta de Obras del Puerto, podrían muy bien ser obviados por el ministro de Fomento.

En cuanto a los del Ayuntamiento, hay que procurar salvar, en la pretensión de dicha razón social, los indiscutibles intereses de Santander y del Depósito Franco.

Para oficiar todos estos puntos es para lo que se celebrará una nueva reunión, como dijo el alcalde, mañana viernes.

NO SEA
uno de tantos; distingase aprehendiendo el Inglés, idioma universal, en discos para el gramófono
Viuda de García, Óptico

"El asalto a la ambulancia de Correos"

"El asalto a la ambulancia de Correos" es en su primera mitad una demostración elocuente de las múltiples bellezas sentimentales que puede aportar un tema sencillo bien observado la evolución de los medios de trasporte de la correspondencia a través de los siglos, y el desfile de los diferentes lugares que visita un modesto cartero con la correspondiente visión de las sensaciones en que se traducen los mensajes de que es portador, así como las mutuas consideraciones que se establecen entre el humilde empleado de Correos y sus visitados, son prueba de lo que apuntamos anteriormente y constituyen otras tantas notas de gusto delicado que impresionan gratamente al espectador y que les hacen sentir.

En su segunda mitad la película presenta, como indica su título, bajo forma de episodio noviesco y con la intripetación propia de los editores americanos, el heroísmo de un ambulante de Correos, hijo del venerable cartero cuya vida ha transcurrido plácidamente en el cumplimiento de su deber, heroísmo que quedó momentáneamente oscurecido hasta que la verdad resplandeció y con ella la honra y la libertad del abnegado funcionario.

En las escenas navales en que se desarrolla la acción, interviniendo la marina norteamericana y a pesar de las dificultades que encierran, han sido resueltas con gran acierto.

EL BANCO DE SANTANDER**MUY AGRADECIDO**

En atento besalmán, el secretario del Banco de Santander, don Mariano Ballesteros Mier, nos ruega hagamos constar desde estas columnas el agradecimiento de dicha entidad a cuantas personas firmaron en las listas que se pusieron con motivo del fallecimiento del que fué queridísimo y competente interventor de aquel establecimiento mercantil, don Eduardo Ortega Castañeda (q. e. p. d.), y a cuyas personas no puede hacerlo directamente referido Banco, por ignorar la dirección, principalmente, lo que le haría incurrir en lamentables omisiones.

Muy gustosos cumplimos el encargo que se nos encomienda.

TRIBUNALES
CAUSA POR ESTAFAS

En la sección única de esta Audiencia compareció ayer Santiago Menjón Pérez, para responder de varias estafas.

El fiscal de S. M., señor Seijas, solicitó de la Sala la imputación al procesado tres penas de dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa, a cargo del letrado don Marino F. Fontecha, interpuso la absolución.

SENTENCIA

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

ROYALTY
Gran Hotel - Café - Restaurant
DE JULIAN GUTIERREZ

Maquina Americana OMEGA, para la producción del café Express.

Mariquitas, variadas

servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc.

Plato del dia: Osso-bue o Milanesa.

Este magnífico trasatlántico francés, que procede de Veracruz y Habana, llegará a nuestro puerto a las siete de la mañana del próximo domingo, dia 27. Después de desembarcar pasajeros, correspondencia y mercancías partirá para Saint Nazaire.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.

En la causa seguida a Desterio Berdeja, por burdo, se ha dictado sentencia condonándole a la pena de varios meses y un día de arresto mayor.</p



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

PRÓXIMAS SALIDAS DE SANTANDER (salvo contingencias)

Alfonso XIII.....	1 Marzo.	Cristóbal Colón.....	8 Agosto.
Cristóbal Colón.....	23 Marzo.	Alfonso XIII.....	30 Agosto.
Alfonso XIII.....	14 Abril.	Cristóbal Colón.....	21 Septiembre.
Cristóbal Colón.....	5 Mayo.	Alfonso XIII.....	13 Octubre.
Alfonso XIII.....	28 Mayo.	Cristóbal Colón.....	4 Noviembre.
Cristóbal Colón.....	19 Junio.	Alfonso XIII.....	26 Noviembre.
Cristóbal Colón.....	17 Julio.	Cristóbal Colón.....	18 Diciembre.

Admitiendo pasajeros de todas clases, y carga, con destino a HABANA y VERACRUZ.

ESTOS BUQUES DISPONEN DE CAMAROTES DE CUATRO LITERAS Y COMEDORES PARA EMIGRANTES

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA

Para Habana..... Ptas. 535 más 16-65 de impuestos. Total 551-65

Id. Veracruz..... 585 más 9-90 de id. Id. 594-90

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus Agentes en Santander, señores HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Paseo de Pereda, 36

Teléfono 23-63, Dirección Telegráfica y Telefónica: GELPEREZ.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CÓRREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

RAPIDO DIRECTO. ESPAÑA-NEW YORK. 3 EXPEDICIONES AL AÑO.

RAPIDO..... NORTE DE ESPAÑA A CUBA Y MEXICO. 16 EXPEDICIONES AL AÑO.

EXPRESS..... MEDITERRANEO A LA ARGENTINA. 14 EXPEDICIONES AL AÑO.

LINEA..... MEDITERRANEO, CUBA, MEXICO Y NEW ORLEANS. 14 EXPEDICIONES AL AÑO.

LINEA..... MEDITERRANEO, COSTA FIRME Y PACIFICO. 14 EXPEDICIONES AL AÑO.

LINEA..... MEDITERRANEO A FERNANDO POO. 12 EXPEDICIONES AL AÑO.

LINEA..... A FILIPINAS. 3 EXPEDICIONES AL AÑO.

SERVICIO TIPO GRAN HOTEL.—T. S. H.—RADIOTELEFONIA

ORQUESTA, CAPILLA, ETC., ETC.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales pueblos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía, Plaza de Medina del Campo, 1; en Santander, señores HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Glorieta y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española. —Vallenada, 8.—En Santander, señores HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Paseo de Pereda, número 36.

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS).

Consumido por las Compañías de fábricariles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marinas de guerra y arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Carbón por el Almirantazgo portugués.

Carbonos de vapor.—Menudo para trapuas. —Aglomeración —Cok para los metalúrgicos, y domésticos.

Háganse los pedidos a la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pelayo, 3, bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete Alfonso XIII, 13.—SANTANDER, señores HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA; Glorieta y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Morais.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA



mpagnie Générale Transatlantique

Vapores Correos Franceses

Rápidos a cuatro hélices

PARA

Habana y Veracruz

Salidas fijas de Santander el 22 de cada mes

"CUBA", EL 29 DE FEBRERO.

"ESPAGNE", EL 22 DE MARZO.

PRECIOS DE TERCERA ORDINARIA

(Incluido impuestos)

Para Habana Ptas. Cts. Para Veracruz Ptas. Cts.

551,65 594,90 541,05 584,90

El 10% CLIBA.....

los demás buques de la Compañía.....

DE CUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA, EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE A FAMILIAS DE TRES O MAS PASAJES ENTEROS, COMPARIAS DE TEATRO, TOREROS, PELETAIRAS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS, COMUNIDADES RELIGIOSAS Y EN LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.

Estos hermosos buques disponen de camarotes de 2, 4, 5 y 6 literas con lavabos de agua corriente, amplios salones y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera clase.

Para reserva de pasaje y carga, cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los Consulados en Santander, SEÑORES VIAJES, Paseo de Pereda, 26, bajo; Teléfono número 10-58.

Compañía del Pacífico - Línea de Cuba

Próximas salidas del puerto de Santander

PARA HABANA

6 de MARZO, VAPOR "ORTEGA".

20 de MARZO, VAPOR "ORITA"

10 de ABRIL, VAPOR "ORDUÑA"

siguiendo vía Canal de Panamá, a CRISTOBAL, (COLON), PANAMA, (BALBOA), CALLAO, MOLLENDO, ARAICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA, VALPARAISO, y otros puertos de PERU, CHILE Y CENTRO AMERICA

ANUNCIOS BREVIS

PIANO

de las mejores marcas, para empezar estudios, se vende muy barato. Menéndez Pelayo, 1, 3º

Reparación de máquinas de escribir.

Bianca, número 6.

Cont a el frío.

En la Mar, Atarazanas, 1, se li quida todo el género de punto inglés y afeipado, a precio de fábrica. Gran surtido de juguetes, bisutería y artículos de recuerdo. —Sección le 0,95.

Amilcar

Dos asientos, se vende. Informarán: Alfredo Herrera. Te-

tuán, 1.

Perra policía

llamada Yanina, extraviada. Entregándola a Villarría, Santoña, o doctor Martínez Lavín, en Arredondo, gratificarán.

T. S. H.

Accesorios franceses, ingleses, alemanes y americanos. Super-

hoteldinos. Precios modicos.

Martillo, número 6, Santander

Fábrica de cortinajes,

Ruamyer, 41; teléfono, 12-54

Tenemos el nuevo unes-

trario disponible para pasar a domicilio, previo aviso, y

fuerza de la capital. Nuevos

modelos stores, dril desde 10

pesetas, colocados. Miradores

de cinco cortinas, desde 40

pesetas, colocados. Juegos de

cortinones, desde 50 a 600 pe-

setas; caminos de mesa, e-

posteros, cojines, vele es pa-

rmas, colchas y otros artículos,

a precios increíbles. Todos los

cortinajes se fabrican a la me-

dida y nos encargamos de la

colocación

T. S. H.

Accesorios franceses,

ingleses, alemanes y americanos. Super-

hoteldinos. Precios modicos.

Martillo, número 6, Santander

Fiat 501

en perfecto esta-

do, toda prueba, se vende. Martillo, 6-T. S. H.

Se arrienda

el molino de Boo, en

Santona. Razón: Francisco

Serrano.

Accidentes del trabajo, seguros

Consultar tarifas a la Compa-

nia La Urbana y El Sena, ca-

lle de Calderón, 5 entresuelo.

T. S. H.

Accesorios franceses,

ingleses, alemanes y americanos. Super-

hoteldinos. Precios modicos.

Martillo, número 6, Santander

LLEGADAS A SANTANDER

De Madrid.—Rápido, a las 9'45;

correo, a las 10'27; mixto, a las 8'01.

Para Bárcena.—A las 19'51 (tren

travía).

Para Bilbao.—A las 8'15, 14'15

y 17'05.

Para Marrón.—A las 15'40.

Para Liérganes.—A las 8'45, 12'20,

15'10, 17'05 y 20'15.

Para Ontaneda.—A las 7'50, 11'00,

14'30 y 18'05.

Para Oviedo.—A las 7'45 y 18'30,

Para Llanes.—A las 10'15.

Para Cabezón de la Sal.—A las 8'28

y 15'39.

SERVICIO MARITIMO

Somo, Peñeña, Santander

Salidas:

SOMO.—7'15, 8'15, 9'15, 12, 1'15,

3 y 5.

PEDRENA.—7'30, 8'30, 9'20, 12'15,

1'30, 3'15 y 5'15.

SANTANDER.—8, 11, 12, 1'30, 3, 30

y 4'30.

DOLORES DEL ESTÓMAGO:

LO QUE DICE UN MÉDICO

SOBRE LA MAGNESIA BISURADA

Barcelona.

"He empleado la Magnesia Bisurada en numerosos casos de dispepsia

hiertestómica (esto es, cuando el ácido clorhídrico del estómago está aumentado),

habiéndolo obtenido brillantísimos resultados, incluso en enfermos cuya efec-

ción gástrica se remontaba a varios años."

Dr. J. Puchades Aviño.

Un específico recetado y recomen-

dado por la clase médica no puede

menos de inspirar confianza absoluta.

El Dr. Puchades Aviño es uno de los

numerosos miembros de la Profesión

médica que a diario recomiendan la

Magnesia Bisurada para combatir los

disturbios digestivos así como la

dispepsia, indigestión, acidez, dolores

de cabeza, flatulencia, vértigos, etc.

Casi todos los disturbios digestivos

Las tropas norteamericanas, toman posiciones estratégicas en Nicaragua

VIAJE TERMINADO

Llegada del ministro de Gracia y Justicia

EL RECHIEMIENTO

Madrid.—A las nueve de la mañana y en el correo-expreso de Andalucía, llegó a Madrid el ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte, de regreso de su viaje de inspección al archipiélago canario.

En la estación fue recibido por el jefe del Gobierno y los ministros y también el señor Yanguas.

Igualmente se congregaron en la estación los directores generales de Seguridad, Abastos y Prisiones y otros funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia.

Al descender don Galo Ponte del vagón, saludó, en primer término, al marqués de Estella, cambiándose entre ambos frases cordiales.

El ministro de Gracia y Justicia felicitó al presidente por la rápida solución dada a la crisis y por haberse hecho cargo de la cartera de Estado.

Después conversó el señor Ponte breves momentos con sus compañeros y también habló por separado con el exministro señor Yanguas.

Don Galo Ponte viene muy satisfecho de su estancia en las islas Canarias, donde ha hecho una provechosa labor, sin perder un minuto, pues empeza las excursiones a las siete de la mañana, visitando detenidamente todas islas y estudiando las necesidades de cada una.

Respecto al problema de los terrenos de la villa de San Nicolás, ha expuesto la imposibilidad de haber llegado a un acuerdo, debido a la infranqueza de los colonos y de los propietarios de las tierras, en vista de lo cual se dictarán varios decretos encaminados a resolver el problema social en Canarias.

El ministro detalló también las causas que habían dado origen a que el asunto de los terrenos de San Nicolás llegasen al estado actual.

Don Galo ha manifestado que para sus excursiones había empleado desde el comienzo al avión.

Una vez saludado por todos los presentes, el ministro marchó en automóvil a su domicilio.

EL MINISTRO EN PALACIO

Madrid.—A las diez y media acudió don Galo Ponte a Palacio.

Permaneció media hora y a la salida manifestó que había cumplimentado a la Reina doña Victoria, a la que entregó una caja de labores que le regalan las damas de la Cruz Roja de Canarias.

Confirmó que las impresiones de su excursión eran muy gratas y que la Comisión había trabajado con celo y entusiasmo, apreciando la lealtad de aquellas gentes, que no cesaron de vitorear al Rey.

Añadió que había podido apreciar los deseos que tienen de trabajar, muy dignos de que el Gobierno les preste su apoyo.

Dijo que había recogido notas para hacer un estudio muy detenido de las cuestiones que allí están planteadas y que no podía adelantar nada acerca de las resoluciones que ya tiene adoptadas, hasta que de ellas dé cuenta al Consejo de ministros.

Don Galo Ponte marchó del regio alcázar al ministerio de la Guerra, acompañando a la Comisión que hizo en su compañía el viaje a Canarias.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Rafael Estrani
MÉDICO DE LA "GOTA DE LECHE"
Isabel II, 6, 3. Consulta de 11 a 1
TELÉFONO 24-46

UNA DISPOSICIÓN

Para los importadores de hulla inglesa

Madrid.—Para terminar la devolución de los derechos de la hulla inglesa importada durante el segundo año de vigencia del tratado con Inglaterra, y sin perjuicio de distribuir más adelante el sobrante que resulte de las importaciones del año siguiente, se ha dispuesto por real orden que en el plazo de treinta días los importadores de hulla inglesa del grupo tercero a que se refieren los reales decretos de 22 de noviembre de 1922 y 27 de agosto de 1925 presentes en la Dirección general de Aduanas, si no lo hubiesen hecho ya, las sollicitudes de la devolución de las 3'50 pesetas ero por tonelada importada durante el primer año de vigencia del tratado con Inglaterra (5 de noviembre de 1924 a 5 de noviembre de 1925), debiendo acompañar a las instancias los conocimientos de embarque, un certificado de la declaración del despacho en la Aduana por cada cargamento y los certificados de Marina justificativos de ser hulla de carbón importada.

Al expliar dicho plazo, la Dirección publicará en la "Gaceta" una relación de las devoluciones solicitadas, con indicación del estado de los documentos aducidos, para que puedan sustituirlos o completarlos si faltaran, en un segundo plazo de 15 días, entendiéndose que no pueden optar a los beneficios del tratado los importadores que no hubieren solicitado la devolución en el primer plazo de un mes, establecido en la regla primera de esta disposición.

Doctor José Matorras
Partos. Enfermedades de la mujer.
SAN FRANCISCO, 23, 2^o.
De 12 a 1 1/2 y de 3 a 4.

TEATRO PEREDA

Hoy, 21 de febrero. Tarde, a las seis. Noche, a las diez y cuarto.

Solemnidad cinematográfica!

Estreno de la superproducción de la "Casa Gaumont" (selección "Diamante Azul"), titulada:

LA CIEGA DE NUEVA YORK

Protagonista: Dorothy Mackail. Dos jornadas. Ocho partes.

FIN DE FIESTA. La gentil y admirable cantanciona, Rafaela de Haro. Con las más escogidas canciones de su extenso repertorio.

LA ATALAYA

El homenaje a Emilio Cortiguera

MADRID.—En el ministerio del Trabajo han facilitado copia de la Real orden que publicará la "Gaceta", relative al descanso dominical de la Prensa, y cuya parte dispositiva dice así:

El Rey, de conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros, ha tenido a bien conceder a la solicitud por los Comités paritarios de la Prensa de Madrid y de Barcelona, disponiendo que continúe la aplicación, con carácter general, de las normas contenidas en las Reales órdenes de 22 de enero y 14 de febrero de 1920, en tanto que las representaciones de Empresas y de sus agentes, empleados y obreros o Comités paritarios legalmente constituidos, no acuerden modificar dicho régimen de descanso, en cuyo caso se sujetarán a los términos establecidos en el decreto de diciembre último.

Esta disposición se dicta con carácter general para toda España."

UNA REAL ORDEN El descanso dominical de la Prensa

Nuestro estimado colega de la tarde, "La Región", dice ayer:

"LA ATALAYA de hoy contesta a nuestra proposición de rendir un homenaje al hoy director artístico del Teatro Pereda, don Emilio Cortiguera, y compañero hasta hace dos días en los menesteres de la crítica teatral. Dice "Pique" que deben ser los críticos de los diversos periódicos los que organicen el homenaje. Anuncia que LA ATALAYA se sumará incondicionalmente. "El Pueblo Cántabro"

agregó que los españoles de estos países le hicieron objeto de grandes atenciones.

Mañana daremos más detalles de esta ofrenda de cordialidad y devoción que ha de hacerse a Emilio Cortiguera."

Por su parte, "El Pueblo Cántabro" se atañe con las siguientes afectuosas frases:

"Nuestro colega "La Región" apunta la idea de rendir un homenaje a don Emilio Cortiguera, director artístico de Pérez, por sus bocas de plata con la crítica teatral que ha venido ejerciendo en las columnas de LA ATALAYA.

Nuestra opinión es la misma del diario vespertino y estamos incondicionalmente a las órdenes de los organizadores, porque creemos que podemos, con más méritos que el señor Cortiguera, se han hecho acreedores a la admiración y al cariño de los compatriotas de periódicos."

Mañana podremos ya comunicar a nuestros lectores detalles de la organización de este homenaje que se celebrará en breve.

Respecto al problema de los terrenos de la villa de San Nicolás, ha expuesto la imposibilidad de haber llegado a un acuerdo, debido a la infranqueza de los colonos y de los propietarios de las tierras, en vista de lo cual se dictarán varios decretos encaminados a resolver el problema social en Canarias.

El ministro detalló también las causas que habían dado origen a que el asunto de los terrenos de San Nicolás llegasen al estado actual.

Don Galo ha manifestado que para sus excursiones había empleado desde el comienzo al avión.

Una vez saludado por todos los presentes, el ministro marchó en automóvil a su domicilio.

EL MINISTRO EN PALACIO

Madrid.—A las diez y media acudió don Galo Ponte a Palacio.

Permaneció media hora y a la salida manifestó que había cumplimentado a la Reina doña Victoria, a la que entregó una caja de labores que le regalan las damas de la Cruz Roja de Canarias.

Confirmó que las impresiones de su excursión eran muy gratas y que la Comisión había trabajado con celo y entusiasmo, apreciando la lealtad de aquellas gentes, que no cesaron de vitorear al Rey.

Añadió que había podido apreciar los deseos que tienen de trabajar, muy dignos de que el Gobierno les preste su apoyo.

Dijo que había recogido notas para hacer un estudio muy detenido de las cuestiones que allí están planteadas y que no podía adelantar nada acerca de las resoluciones que ya tiene adoptadas, hasta que de ellas dé cuenta al Consejo de ministros.

Don Galo Ponte marchó del regio alcázar al ministerio de la Guerra, acompañando a la Comisión que hizo en su compañía el viaje a Canarias.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Rafael Estrani
MÉDICO DE LA "GOTA DE LECHE"
Isabel II, 6, 3. Consulta de 11 a 1
TELÉFONO 24-46

UNA DISPOSICIÓN

Los viajes de la Familia real

Madrid.—Según noticias oficiales facilitadas en Palacio, mañana, a primera hora, llegarán al Rey, procedente de Burdeos, y por la noche saldrán para Málaga la Reina Victoria, sus hijas y el príncipe de Asturias.

El Rey a MADRID

San Sebastián.—El Rey, después de pasear a pie por las calles de la población, visitó las obras del Palacio del Mar.

Después visitó las cuadras de Lope Tokin.

Por la noche emprendió el regreso a Madrid, siendo despedido en la estación por las autoridades y numeroso público.

Luis Ruiz Zorrilla

MÉDICO
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
CIRUGÍA DE CABEZA Y CUERPO
de 1 a 3 y de 3 a 5
MONTERO, 24. Entrada.

PALATINAS

Los viajes de la Familia real

Madrid.—Según noticias oficiales facilitadas en Palacio, mañana, a primera hora, llegarán al Rey, procedente de Burdeos, y por la noche saldrán para Málaga la Reina Victoria, sus hijas y el príncipe de Asturias.

EL REY A MADRID

San Sebastián.—El Rey, después de pasear a pie por las calles de la población, visitó las obras del Palacio del Mar.

Después visitó las cuadras de Lope Tokin.

Por la noche emprendió el regreso a Madrid, siendo despedido en la estación por las autoridades y numeroso público.

J. Gómez Vega

Médico especialista en las enfermedades del corazón y los pulmones

Consulta de 12 a 1 1/2 y de 3 a 4.

DE BILBAO

UN INCENDIO

Bilbao.—En Deusto y a causa de la explosión de una cañada, se declaró un incendio en la fábrica "El Tigre", propiedad de don Jesús Muñoz, quemándose 16 metros de tejado, diversidad de sustancias químicas y materias inflamables y un motor, que quedó inservible.

No ocurrieron desgracias personales, y se ignora la cuantía de las pérdidas.

PARA CUMPLIR ARRESTO

A requerimiento de la autoridad municipal ha sido detenido un vecino de Maliaño, zapatero de oficio, para cumplir el arresto que le fué impuesto.

ESTADO MUNICIPAL DEL TRABAJO

Ofrece a disposición de los patrones: Una joven, para hacer la limpieza de un escritorio; otra, para almacén; otra, para recadista de tienda de ultramarinos; otra, maestra; otra, para dependiente; un joven, chauffeur mecánico; otro, ajustador mecánico; otro, para oficina, sabe mecanografía y francés; otro, para dependiente de ultramarinos o bebidas; un almacenero; un jornalero; un guardián y un "botones".

LA CARIDAD DE SANTANDER

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Comidas distribuidas, 997.

Estancias causadas por transeuntes, 20.

Asilados existentes en el Establecimiento, 164.

TEATRO PEREDA

Hoy, 21 de febrero. Tarde, a las seis. Noche, a las diez y cuarto.

Solembridad cinematográfica!

Estreno de la superproducción de la "Casa Gaumont" (selección "Diamante Azul"), titulada:

LA CIEGA DE NUEVA YORK

Protagonista: Dorothy Mackail. Dos jornadas. Ocho partes.

FIN DE FIESTA. La gentil y admirable cantanciona, Rafaela de Haro. Con las más escogidas canciones de su extenso repertorio.

El aviador italiano De Pinedo, se encuentra en la isla de Fer. nando Noronha

EXCURSION POR AMERICA

Regresa a España Fernando de Ríos

Coruña.—A bordo del vapor "Alfonso XIII" ha llegado el catedrático Fernando de Ríos, procedente de América.

Viene muy satisfecho del viaje, y sobre todo de su estancia en Méjico.

Dijo que había dado en América cuarenta y un conferencias, en Cuba, Méjico y los Estados Unidos.

Agregó que los españoles de estos países le hicieron objeto de grandes atenciones.

De la cuestión pendiente entre Méjico y los Estados Unidos dijo Fernando de Ríos que considera que es una cuestión sin transcendencia, aunque apasiona mucho, por tratarse de la interpretación de un principio internacional.

Cree que esta cuestión será resuelta por la diplomacia.

Se negó a hablar de la cuestión mejicana.

Dijo que en Cuba, Méjico y Norteamérica se siente gran afecto por España.

Confía Fernando de los Ríos en la labor de Aunós que dará solución a muchos problemas obreros.

Fernando de los Ríos ha continuado su viaje a Gijón, donde desembarcará.

Anís UDALLA CONAC

LA QUESTION DE TANGER

Hoy se reunirán los delegados franceses y españoles

PARIS.—Durante la sesión plenaria de mañana, los delegados franceses darán a conocer a los delegados españoles el texto de la respuesta al "memorandum" de España.

El texto de la respuesta será aprobado en el Consejo de ministros que mañana se celebrará.

R. Presmanes DENTISTA

Puente, 1 do-

plicado, pral-

EN LA ACADEMIA DE LA HISTORIA</p